

RIESGOS GENERALES

- ❖ Atrapamientos por y entre objetos.
- ❖ Atropellos.
- ❖ Golpes con objetos y herramientas.
- ❖ Proyección de partículas y fluidos.
- ❖ Caídas al mismo y a distinto nivel.
- ❖ Caída de objetos desprendidos.
- ❖ Sobreesfuerzos.
- ❖ Contactos eléctricos.
- ❖ Incendios.
- ❖ Contactos con sustancias químicas cáusticas o corrosivas y salpicaduras.
- ❖ Exposición a contaminantes ambientales: alcoholes, glicoles, CO, CO₂, vapores de gasolina, ácidos, plomo, dióxido de azufre, óxido de nitrógeno.

NORMAS PREVENTIVAS

GENERALES

- ❖ Se deberá mantener el taller en un adecuado estado de orden y limpieza.
- ❖ Para la limpieza de fluidos se utilizarán productos absorbentes, preferiblemente ignífugos.
- ❖ Cuando sea imprescindible mantener en marcha el motor del automóvil, se utilizará la extracción de humos, o se realizará la operación en zona ventilada.
- ❖ La ropa de trabajo deberá mantenerse libre de gasolina, fuel o cuerpos grasos.
- ❖ Los equipos de protección individual deberán ser adecuados frente a los riesgos a los que ofrecen protección y disponer de la certificación pertinente, debiendo conocerse y aplicarse las instrucciones facilitadas por el fabricante.

PARA EL USO DE HERRAMIENTAS MANUALES

- ❖ Las herramientas se utilizarán exclusivamente para la función que fueron diseñadas.

- ❖ El tamaño de la herramienta será acorde a la operación a realizar.
- ❖ Las herramientas se mantendrán siempre limpias y sin grasa.
- ❖ En el caso de herramientas eléctricas:
 - No se utilizarán herramientas que estén mojadas o húmedas, y tampoco cuando se tengan las manos o pies mojados.
 - Nunca se utilizará ninguna herramienta eléctrica que no tenga clavija de enchufe.
 - La desconexión de la herramienta eléctrica siempre se hará tirando de la clavija de enchufe y nunca del cable.
 - Antes de cambiar de accesorio se desconectará la herramienta y se comprobará que está parada.
 - Cuando no se vaya a utilizar la herramienta se desconectará para evitar la puesta en marcha involuntaria.

EN FOSOS DE REVISIÓN

- ❖ Se verificará el buen funcionamiento de la iluminación y se notificarán los defectos observados en la misma.
- ❖ No se crearán llamas desnudas, chispas por fricción o por utilización de equipos eléctricos no adecuados para el trabajo en dichos lugares.
- ❖ Una vez colocado sobre el foso el vehículo a revisar, se colocarán calzos bajo las ruedas.
- ❖ Se evitarán trabajos de soldadura u oxicorte en la proximidad o en el interior del foso; si no fuera posible, se realizarán con la correspondiente ventilación forzada.
- ❖ En las operaciones que requieran mantener el motor en marcha, se conectará el extractor de humos al escape.
- ❖ Al final del trabajo, se retirará cualquier pieza no utilizada o cualquier objeto que estorbe.
- ❖ Salvo en casos de uso inmediato, se colocarán sobre el foso las protecciones anticaída.

- ❖ Después de su utilización se limpiarán cuidadosamente y no se utilizará gasolina u otros productos inflamables, sino productos absorbentes, preferiblemente ignífugos.

PARA LA UTILIZACIÓN DE EQUIPOS ELEVADORES

- ❖ Únicamente se manipularán los elevadores si se cuenta con la capacitación suficiente y la formación específica necesaria, así como con la autorización de la empresa.
- ❖ Deberán conocerse y tener presentes en todo momento las instrucciones que proporcione el fabricante para manejar realizar en condiciones de seguridad los elevadores.
- ❖ Se verificará diariamente el buen estado del elevador, notificando cualquier anomalía en su funcionamiento.
- ❖ Antes de proceder a la elevación de un vehículo, se comprobará que no excede la carga máxima del equipo y se verificará que está correctamente colocado.
- ❖ Antes de descender el elevador, se retirarán las herramientas o piezas que haya por debajo del mismo en el suelo.

PARA TRABAJOS CON BATERÍAS DE ARRANQUE

- ❖ Para evitar chispas estáticas, se deberá tocar un metal puesto a tierra antes de trabajar en la batería.
- ❖ Se evitará acercarse a llamas o chispas a la batería.
- ❖ Se utilizarán herramientas "antichispas" de bronce, berilio, etc.
- ❖ No se usarán linternas con carcasa metálica ni lámparas portátiles que no dispongan de una adecuada protección.
- ❖ No se dejarán herramientas u objetos metálicos sobre la batería.
- ❖ Al sustituir una batería se desconectará en primer lugar el borne negativo (masa), mientras que al instalar una batería, el borne negativo se conectará en último lugar.

- ❖ Las abrazaderas de los bornes deberán estar adecuadamente apretadas y cubiertas con una ligera capa de vaselina.
- ❖ No se limpiarán los cabos de los conductores de cobre cerca de los acumuladores, ni tampoco se realizará labor alguna que implique desprendimiento de partículas metálicas sobre la batería.
- ❖ Cuando se utilicen cables de emergencia, se conectarán en primer lugar los dos polos positivos, enlazando después el polo negativo de la batería auxiliar al negativo de la batería del vehículo en la conexión a masa de esta última, de modo que la eventual chispa suceda lejos de los orificios de la batería.
- ❖ Durante la carga de una batería deberán observarse las instrucciones del fabricante.
- ❖ Durante la carga y descarga de una batería, las celdas se mantendrán destapadas y para su transporte se utilizarán carretillas, manteniendo las celdillas tapadas.
- ❖ Habrá de mantenerse bien ventilada la zona de carga y descarga de la batería.
- ❖ Antes de retirar las pinzas de los bornes se deberá desconectar el cargador.
- ❖ Nunca se añadirá ácido sulfúrico puro al electrolito y tampoco se verterá agua sobre el ácido para diluirlo.
- ❖ Cuando se manejen ácidos, se utilizarán gafas de protección, guantes y delantales.

PARA EL MANEJO PISTOLAS DE SOPLADO Y ATORNILLADORAS NEUMÁTICAS

- ❖ Se utilizarán los siguientes elementos de seguridad, según proceda:
 - Boquillas de seguridad para reducir la velocidad de salida del aire comprimido.
 - Pistolas dotadas de pantallas de protección antivirutas.
 - Equipos de protección individual para cara y ojos.

- ❖ Nunca se proyectará la salida del aire comprimido directamente sobre el cuerpo o sobre la ropa, debiendo utilizarse para su limpieza aspiradores de vacío con cabeza de cepillado.
- ❖ Con objeto de evitar el riesgo de lesiones ergonómicas motivadas por pares de reacción o falsos pares de apriete, habrán de verificarse antes del atornillado los ajustes correspondientes.
- ❖ Para evitar el arrastre del guante con la boca de atornillar, se colocarán protectores de boca giratorios y no se utilizarán guantes que puedan engancharse.

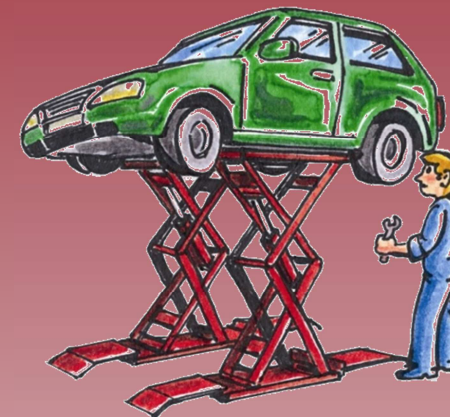
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

- ❖ Mono de trabajo con composición de algodón resistente a la chispa, bolsillos con solapa y broches, cierre de cremallera, cuello a la caja y puños elásticos.
- ❖ Calzado de seguridad con protección en puntera.
- ❖ Guantes de trabajo.
- ❖ Gafas de protección cuando se utilicen pistolas de soplado, esmeriladoras, radiales, taladros, etc., y cuando se realicen trabajos en circuitos con fluidos.
- ❖ Protección respiratoria en ambientes con polvo.

© FREMAP
Ctra. de Pozuelo nº 61
28220 Majadahonda (Madrid)

Recomendaciones para la prevención de riesgos en

TALLERES MECÁNICOS




Comunidad de Madrid
 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA JUSTICIA
 Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO
 Dirección General de Función Pública
 Servicio de Prevención


FREMAP

Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades
Profesionales de la Seguridad Social Número 61